



Resolución Jefatural No. 0083 -84-AGN-J

Lima, 16 MAY 1984

Que, el Jefe Titular de la Oficina de comunicaciones don Fernando Herrera Vega se encuentra ausente de su puesto de trabajo, estando tramitando la correspondiente licencia;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 57 y siguientes del DS 007-82-JUS, se establecen las funciones de la oficina de Comunicaciones, como uno de los órganos de Apoyo del Archivo General de la Nación y siendo necesario su desarrollo ininterrumpido, se precisa su permanente atención, la misma que debe estar a cargo de un funcionario legalmente nominado;

Que, el Art. 59 de la Ley 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil, dispone que mientras dure la licencia de un empleado, su puesto será atendido por otro empleado de la misma dependencia, sin remuneración extraordinaria.

Que, la Jefatura Institucional, propone el encargo de funciones a la Sra. María del Carmen Cateriano Gutiérrez, Jefe del Área de Prensa de la mencionada oficina, mientras dure la ausencia del titular;

Con las visaciones de la Dirección Técnica y la Oficina de Asesoría Jurídica;

D.S. 007-82-JUS;

De conformidad con el Art. 12, inciso d) del

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar en vías de regularización las funciones de la Jefatura de la Oficina de Comunicaciones a la Sra. MARIA DEL CARMEN CATERIANO GUTIERREZ, a partir del 15 de Mayo del presente año y mientras permanezca ausente el titular reteniendo las funciones del cargo de origen.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



DR. LOIS ENRIQUE TORD
Jefe
Archivo General de la Nación

AGN/AP
BMC/lfm.